	<b>PROCESO: PLANEACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL</b>	<b>PR-PD-09</b>		
		<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
		24	09	2021
<b>VERSIÓN 05</b>				

## 1. OBJETIVO

Su objetivo es medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.

## 2. ALCANCE

Desde la organización de cronograma de evaluación municipal y consolidación del reporte departamental hasta el archivo de la información, disponible para cualquier consulta o solicitud.

## 3. TERMINOS Y DEFINICIONES

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación.


**FUT:** Formulario Único Territorial, para la Evaluación de Requisitos Legales y de la Viabilidad Financiera de los Municipios.

**GESTIÓNWEB:** Sistema de información para las evaluaciones de los componentes de Eficiencia y Capacidad Administrativa de la Evaluación del Desempeño Integral y el componente de Gestión de la Nueva medición del Desempeño Integral.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, de manera concertada entre la comunidad y la Administración local, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

Es una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas municipio, en el cual se establece lo que la administración pretende hacer durante su periodo de gobierno.

**SIEE:** Sistema de información para las evaluaciones del componente de Eficacia, realizada sobre la base del cumplimiento de las metas de producto de los Planes de Desarrollo 2016- 2019, programadas y ejecutadas en la vigencia 2016 Eficiencia.

	<b>PROCESO: PLANEACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>		
		<b>PR-PD-09</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
		24	09	2021
<b>VERSIÓN 05</b>				

#### 4. NORMATIVIDAD


- Ley 152/94, Artículo 49.
- Ley 617/2000, Artículo 79.
- Ley 715/2001, Artículo 90.
- Decreto 1118/2014
- Resolución 1135 De Abril 23 De 2015

#### 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Verificar y validar a través de los reportes en los aplicativos SIEE Y GESTIÓNWEB la información suministrada por las Alcaldías y revisar que se encuentre completa, consistente y coherente, y elaborar listados de inconsistencias y comunicar a cada municipio tantas veces como sea necesario durante el periodo de reporte hasta que hayan sido solucionadas	Profesional Universitario. Secretario de Planeación	Comunicaciones SIEE GESTIÓN WEB
2	El DNP revisa selectivamente la información reportada por los municipios y las Gobernaciones y solicita la realización de ajustes	Profesional Universitario. Secretario de Planeación. Alcaldías. DNP.	Comunicaciones SIEE GESTIÓN WEB
3	Realizar la Evaluación de los Municipios de acuerdo a la Metodología de Evaluación en cada uno de sus deferentes componentes en los diferentes aplicativos y comunicar los resultados preliminares a los Municipios por componente.	Profesional Universitario. Secretario de Planeación.	Comunicaciones y Evaluación Preliminar de los Municipios
4	Elaborar el informe de evaluación general con gráficos, análisis de resultados y cálculos, entre otros y enviar al DNP, y Municipios. Elaborar y enviar el informe específico con destino a los Organismos de Control.	Profesional Universitario Secretario de Planeación	Comunicaciones Evaluación general e informe con destino a los Entes de Control
5	Archivar la información física y magnética generada.	Profesional Universitario Secretario de Planeación	Cajas de archivos con sus respectivas carpetas y documento soporte

#### 6. ANEXOS

ANEXO	NOMBRE	CÓDIGO
1	Comunicaciones	-
2	Cajas de archivos con sus respectivas carpetas y documento soporte	-

	<b>PROCESO: PLANEACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>		
		<b>PR-PD-09</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
		24	09	2021
		<b>VERSIÓN 05</b>		

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

<b>VERSIÓN Y FECHA</b>	<b>DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO</b>
Versión 01	Emisión del Documento Como Nuevo SGC
Versión 02 16/10/2007	-
Versión 03 15/04/2014	Se actualiza los sistemas SICEP Gestión, SIE E, Y FUT. Se actualiza el Flujograma.
Versión 04 19/10/2017	<p>Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca.</p> <p>Los flujogramas que se incluían alternamente a la tabla de descripción de actividades, por efectos prácticos se convirtió en un anexo que por su naturaleza es de uso opcional.</p> <p>Por fines prácticos la tabla de aprobaciones se trasladó de la primera página del documento y se insertó en la página final de los mismos.</p> <p>Actualización de Procedimiento Evaluación de la gestión municipal, se hizo ajustes en el nombre el cual a partir de la fecha quedará Procedimiento para la Medición del Desempeño Municipal- MOM, igualmente se hizo ajustes a la terminología y definiciones, objetivo, normatividad. Teniendo en cuenta la circular No.02-4, del 15 de mayo de 2017, emitida por el Departamento Nacional de Planeación.</p>
Versión 05 24/09/2021	Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca.

<b>REVISÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
		
<b>Nombre completo:</b> Mauricio Alberto Reyes Castillo.	<b>Nombre completo:</b> Holman Eduardo Fuentes Garrido.	<b>Nombre completo:</b> Jahyl Francisco Hernández Trujillo.
<b>Cargo:</b> Coordinador Área de Calidad.	<b>Cargo:</b> Secretario de Planeación Departamental.	<b>Cargo:</b> Representante de la Alta Dirección (resolución. 29-02/2016)
<b>Fecha:</b> 24/09/2021	<b>Fecha:</b> 24/09/2021	<b>Fecha:</b> 24/09/2021